



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de noviembre de 2014

994/14

Expte. N° 14331/13

VISTO:

La solicitud de adscripción a la cátedra “Producción Limpia” de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, como Auxiliar de Primera Categoría, presentada por la Ing. María Laura Gatto D’Andrea; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Gatto D’Andrea presenta toda la información y documentación requerida por la Resolución N° 436-HCD-2014, reglamentaria de las adscripciones a cátedras en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, declarando como objetivo, en su solicitud, la “iniciación a la Carrera Docente” y el “perfeccionamiento en la disciplina”;

Que la Responsable de la Cátedra Ing. Viviana Liberal, y el docente que supervisará la adscripción, Ing. Walter Tejerina, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Trabajo –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la colaboración en la preparación y ejecución de trabajos prácticos sobre temas de Higiene y Seguridad y en la elaboración de material teórico referido al mismo, así como la asistencia a clases teóricas y prácticas;

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Química la cual, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos aconseja autorizar la adscripción solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XV Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- **Autorizar** la adscripción de la **Ing. María Laura GATTO D’ANDREA**, como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra “Producción Limpia” de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de octubre del año en curso y el 30 de setiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- **Aprobar** el Plan de Trabajo, en el que se detallan las actividades a realizar por la adscripta, bajo la dirección del docente responsable de la Cátedra, Ing. Viviana Liberal, y la supervisión del Ing. Walter Tejerina, que se transcribe a continuación:

PLAN DE TRABAJO

- Colaboración en la preparación y ejecución de trabajos prácticos sobre Higiene y Seguridad, específicamente abordando los siguientes contenidos del programa: “Iluminación y color” y “Ruidos y vibraciones”. ..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

994/14

Expte. N° 14331/13

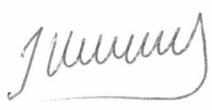
- Colaboración en la elaboración de material teórico sobre primeros auxilios, y legislación vigente y actualizada en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Elaboración de Informe de Adscripción.

ARTICULO 3°.- Dejar expresa constancia de que, para que la presente adscripción pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada, indefectiblemente, por la Resolución que apruebe el trabajo realizado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Ing. Viviana Liberal, al Ing. Walter Tejerina, a la Ing. Gatto D'Andrea y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa